

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29588** *CONSTRUCCIONES RINCÓN DELGADO, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 175/10, dimanante de los autos 763/08, a instancia de Sergio Salvador Lallana y Israel Díaz Moreno contra Construcciones Rincón Delgado, S.L., en la que con fecha 24 de septiembre de 2010 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Construcciones Rincón Delgado, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 23.103,28 euros, más 4.621 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 24 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100070719-1